



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

8002-D-10
OD 1823

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el I Congreso Latinoamericano de Microcrédito y Economía Social que se ha desarrollado entre el 16 y 19 de noviembre de 2010 en el Centro Cultural de la Memoria “Haroldo Conti”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.